

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**13008** *Resolución de 16 de octubre de 2020, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Vilamartín de Valdeorras.*

Habiéndose denunciado el pasado 10 de agosto de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Vilamartín de Valdeorras el 3 de diciembre de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de octubre de 2020.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.